

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE 2024 15:30 HRS.**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:51 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
AUSENTE



**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. DANIEL BASTIAS FARIAS
2. DANIEL QUEZADA QUEZADA
3. DANIEL ARCE RAMÍREZ

SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)  
DIRECTOR SECPLA (S)

**TEMAS:**

1. Aprobación de Acta
  - S. Ordinaria 02.05.24
  - S. Ordinaria 09.05.24
  - S. Ordinaria 16.05.24
  - S. Extraordinaria 30.05.24
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°20.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°21.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°22.
6. Presentación proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Publicas, Comuna de Conchalí Etapa I", código Bip N°40054375-0. Financiado con Recursos Regionales del FNDR.

7. Aprobación Proyectos FIDOF 2024 (segundo grupo)
8. Aprobación Modificación Cronograma FONDEVE 2024.
9. Aprobación Proyectos FONDEVE 2024
10. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Reposición de Veredas en Pasaje las Nieves y Otros Sectores, comuna de Conchalí" ID 2581-16-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$106.235.790
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

11. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Reposición de Veredas en Barrio Vivaceta - Barón, comuna de Conchalí" ID 2581-18-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$114.596.600
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

12. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Reposición de Veredas Catalina, UV 13, comuna de Conchalí" ID 2581-31-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$71.735.067
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.



13. Aprobación Rendición Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2024
14. Citación del Director de Desarrollo Comunitario para que presente un informe en relación a los últimos incendios ocurridos en la comuna que considere trabajos realizados, tiempos de respuestas y ayuda entregada a los vecinos afectados, en el marco de lo dispuesto en la letra L del artículo 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
15. Varios.

### COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Cometidos a Honorarios Secretaría Comunal de Planificación.

### COMPLEMENTO CITACIÓN 2

1. Entrega Modificación Presupuestaria N°23.

### PRIMER TEMA

#### APROBACIÓN DE ACTAS

S. ORDINARIA 02.05.24

S. ORDINARIA 09.05.24

S. ORDINARIA 16.05.24

S. EXTRAORDINARIA 30.05.24

#### Acta S. Ordinaria 02.05.24

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 02.05.24, sin observaciones.

#### Acta S. Ordinaria 09.05.24

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.05.24, sin observaciones.

#### Acta S. Ordinaria 16.05.24

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 16.05.24, sin observaciones.

#### Acta S. Extraordinaria 30.05.24

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 30.05.24, sin observaciones.



**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 22.08.24.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 26 de agosto al 01 de septiembre 2024.
3. Oficio N°455 CORESAM, de fecha 27.08.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, en relación sobre el estado actual de los proyectos relacionados con el CEFAM Symon Ojeda y el nuevo CECOSF El Cortijo.
4. Oficio N°465 CORESAM, de fecha 30.08.24, responde consulta realizada por la concejala Melo, la cual ha solicitado información sobre UAPO, terapias y lentes.
5. Memorándum N°224 Administradora Municipal, de fecha 02.09.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre el estado actual de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova.
6. Memorándum N°961 DIDECO, de fecha 23.08.24, responde consulta realizada por la concejala Melo, sobre protocolo en el Albergue.
7. Memorándum N°206 Gabinete, de fecha 26.08.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, la cual requiere información respecto del inventario, con sus respectivos respaldos y evidencias, de plotters que se encuentran en Alcaldía y nómina de funcionarios que tienen acceso de las diversas redes sociales de la Municipalidad.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, con relación a memorándum N°206 de Gabinete, en torno al inventario de plotters, hay una información que no viene incorporada, corresponde a un comparativo o analogía entre lo que había en enero de 2024 y en la actual fecha; esa información no viene.

**TERCER TEMA**  
**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que esta modificación se trata de un aumento ingresos del programa de mejoramiento urbano, en 335 millones y serán dirigidos a aumentar gastos particularmente en la reposición de calzadas Pasaje Marsella, Pasaje Tanger y de la UV 25. Se propone al Concejo su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Presupuestaria N°20:**



I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 20				
					(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto o Modificado	Glosas	
<b>AUMENTA INGRESOS</b>					<b>335.950</b>				
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano	611.420	335.950	947.370	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>335.950</b>				
31	02	004	010	054	Reposición de Calzadas Pje. Marsella RE 8565/2024	-	88.350	88.350	2
31	02	004	010	055	Reposición de Calzadas en Pje. Tánger y Reumen RE 8565/2024	-	121.800	121.800	3
31	02	004	010	056	Reposición de Calzadas y Veredas UV 25, RE 8565/2024	-	125.800	125.800	4
1	Aumenta presupuesto por transferencias de la SUBDERE, de acuerdo a Resolución N° 8565/2024, que aprueba proyectos de notas 2, 3 y 4, ingresos 4843321, 4843323 y 4843325 del 16/08/2024								
2	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas Pasaje Marsella, Comuna de Conchalí"								
3	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas en Pasajes Tánger y Reumen, Comuna de Conchalí"								
4	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas y Veredas Unidad Vecinal N° 25, Comuna de Conchalí"								

**CUARTO TEMA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, indica que esta modificación corresponde a una disminución de gastos en 138 millones del saldo final de caja, irán distribuidos al aumenta gastos en dos Items: servicio mantención de alumbrado publico y pavimentación de pavimentos y veredas; comenta que son proyectos de alta relevancia. Desde la Comisión, se propone la aprobación.



**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°21:**

I. Municipalidad de Conchalí				22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 21				
				(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>				<b>138.000</b>				
35				Saldo Final de Caja	723.824	138.000	585.824	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>				<b>138.000</b>				
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	182.000	48.000	230.000	2
31	02	004	004	Pavimentos y veredas	729.310	90.000	819.310	2
<p>1 Disminuye presupuesto para financiar servicios de la nota 2, de acuerdo a informe de la DOM</p> <p>2 Aumenta presupuesto de acuerdo a informe DOM</p>								

**QUINTO TEMA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que esta modificación corresponde a una disminución de gastos de 264 millones aproximadamente del saldo final de caja, lo va distribuido particularmente en el ámbito de los gastos del Royalty Minero. Desde la Comisión se propone la aprobación.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°22:

I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 22				
					(MS)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>264.800</b>				
35					Saldo Final de Caja	585.824	264.800	321.024	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>264.800</b>				
22	01	001	002	902	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas FET (Royalti)	-	100.000	100.000	1
22	04	010	002	902	Asistencia Social-Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FET (Royalti)	-	80.000	80.000	1
22	11	002	004	902	Capacitación Dirigentes Sociales	-	3.000	3.000	1
29	05	999	902		Otros- Fondo Equidad Territorial FET (Royalti)	-	35.000	35.000	1
31	02	004	005	902	Intervencion en BNUP -FET (Royalti)	-	42.000	42.000	1
31	02	999	902		Otros Gastos, FET (Royalti)	-	4.800	4.800	1

**SEXTO TEMA**

**PRESENTACIÓN PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMUNA DE CONCHALÍ ETAPA I”, CÓDIGO BIP N°40054375-0. FINANCIADO CON RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.**

Se retira Punto de Tabla.

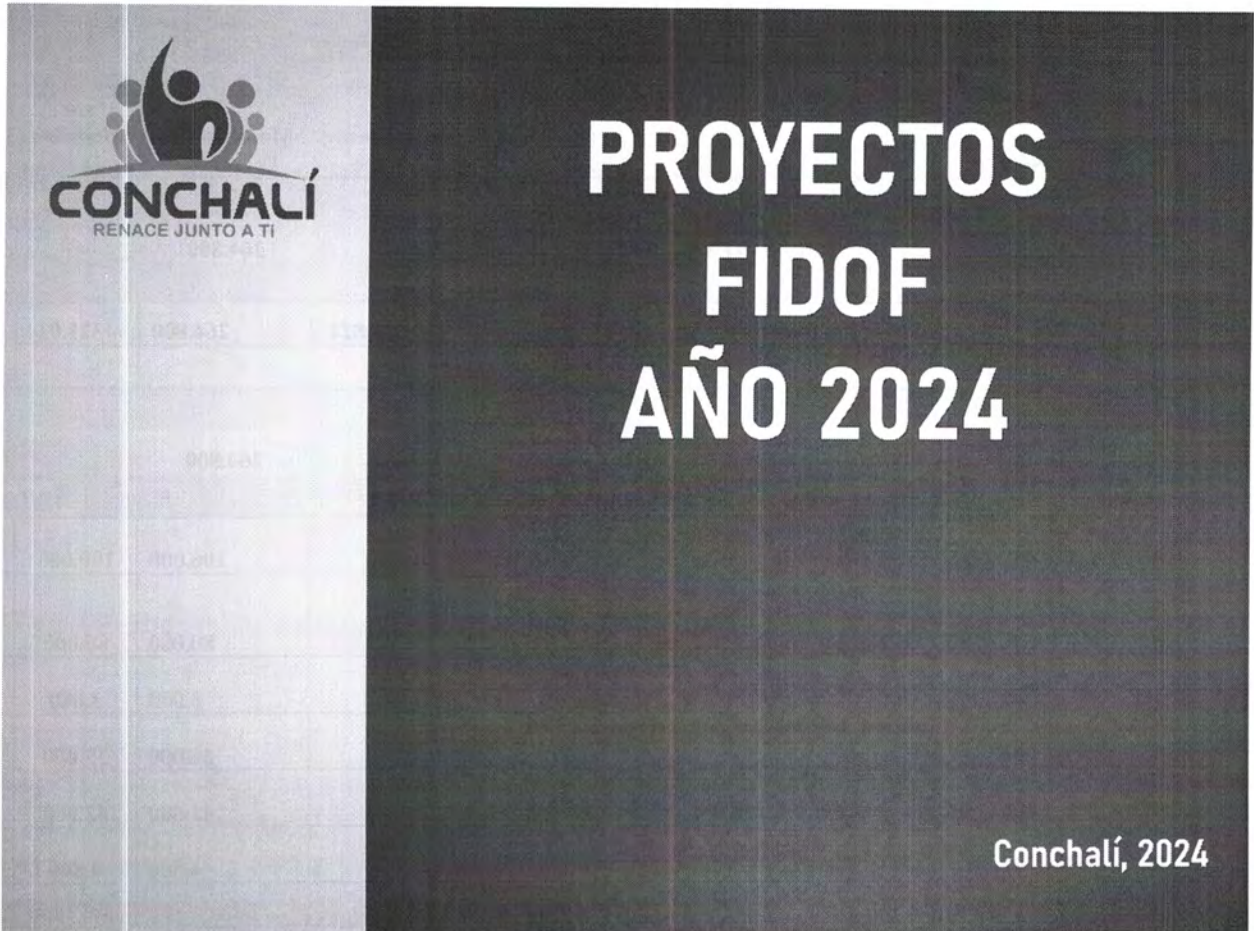
**SÉPTIMO TEMA**

**APROBACIÓN PROYECTOS FIDOF 2024 (SEGUNDO GRUPO)**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jessica Severino, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.







# PROYECTOS PARA SER APROBADOS EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO



N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PRODUCTOS
1	CLUB ADULTO MAYOR	SUEÑOS DORADOS	OTOÑO FELIZ	696.690	69.670	766.360	SERVICIO DE ALIMENTACION
2	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LAS ALONDRAS U.V. 09	LAS ALONDRAS MANUALIDADES EN PORCELANA EN FRIO Y EQUIPANDONOS E IMPLEMENTANDONOS JUNTO A LAS SOCIAS	700.000	83.000	783.000	MATERIALES PARA REALIZAR TALLER DE PORSELANA, SILLAS MESAS Y ESTANTE
3	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL	LA BANDA CELESTE	FOMENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD DEL CLUB A TRAVES DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y UNIFORMES CON LA INSIGNIA DEL CLUB	667.872	66.788	734.660	POLERONES BUZOS, BALONES DEPORTIVOS, VENDAS, BORDADOS, GUANTES
4	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	JUAN CERDA	RITMICA PARA CONCHALI	700.000	124.896	824.896	TAPETE DE 3,00 X 14,00 MTS TIPO ALFOMBRA
5	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD	CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. LUCAS SIERRA	ABRIENDO CAMINOS Y EXPANDIENDO LA MENTE	681.545	68.155	749.700	PASEO RECREATIVO, SOLO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
6	CENTRO DE MADRES	MARTIN LUTHER KING	FELICES DISFRUTANDO	497.636	49.764	547.400	PASEO RECREATIVO, SOLO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



# MONTOS

	MONTO SOLICITADO
SOLICITADO SEGUNDA ENTREGA	3.943.743
MONTO APORTADO POR ORGANIZACIONES	462.273
TOTAL	4.406.016
SALDO DISPONIBLE	3.061.799



# PROYECTOS FIDOF CON OBSERVACIONES

- ASC ANTILEO U.V 38: SUBVENCIÓN RENDIDA FUERA DE PLAZO FINES DE ABRIL 2024, OBSERVACIÓN DE FINANZAS.



Se aprueba por la unanimidad de los presente Proyectos FIDOF 2024 (6 - segundo grupo).

## OCTAVO TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONDEVE 2024.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2024:

Nº	ETAPAS	DICE	DEBE DECIR
9	Pre evaluación (Secretaria ejecutiva y Jurídico)	18 de Junio al 19 de Julio	A partir del 18 Junio en adelante
10	Periodo para Subsanan observaciones.	05 días desde la notificación.	05 días para subsanar observaciones



11	Evaluación (Dirección de Control)	08 al 26 de Julio.	A partir del 16 de agosto en adelante
12	Evaluación Comisión Fondevé.	26 al 28 de Agosto	A partir del 02 de septiembre en adelante
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	29 de agosto	A partir del 05 de Septiembre en adelante
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días desde la notificación	05 días desde la notificación
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	09 de septiembre en adelante	09 de septiembre en adelante
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	23 de septiembre en adelante	23 de septiembre en adelante
17	Ceremonia simbólica de entrega de fondos.	Fines de septiembre	06 de Septiembre
18	Ejecución de los proyectos.	Fines de septiembre a Noviembre.	Fines de septiembre a Noviembre.
19	Rendición de proyectos Fondevé.	Hasta el 13 de Diciembre	Hasta el 20 de Diciembre

**NOVENO TEMA**  
**APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE 2024**

El concejal señor **Santiago Arriagada** Presidente de la Comisión FONDEVE, señala que han sesionado como Comisión y se propone la aprobación de 49 proyectos, los que están centran centrados en infraestructura, implementación y seguridad.

La Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora **Jessica Severino**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





**FONDEVE**  
**2024**  
Concejo 05 de Septiembre 2024

CONCHALÍ  
DEPT. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FINANCIAMIENTO FONDEVE 2024**

Monto total del Fondo.	Monto máximo de aporte Municipal a postular por cada Junta de Vecinos.	Aporte propio de la organización
\$ 108.000.000	\$ 2.000.000	5%



## TIPOS DE PROYECTOS FONDEVE 2024

Fondo destinado a la postulación de proyectos para Juntas de Vecinos, se ha dividido en 09 ámbitos de interés territorial, tales como:

- 1) Infraestructura.
- 2) Equipamiento Organizacional.
- 3) Implementación Comunitaria.
- 4) Cultura y Patrimonio.
- 5) Deporte y Recreación.
- 6) Prevención Situacional (seguridad).
- 7) Discapacidad, Diversidad e Inclusión
- 8) Formación y Bienestar.
- 9) Medioambiente.

## ETAPA DE PRE EVALUACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS:

La Secretaria Ejecutiva de organizaciones comunitarias Fondevé 2024, con el apoyo de un profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica, realizaron una revisión técnica de los proyectos presentados y pasaron a una revisión por la Dirección de Control.

De acuerdo con las bases y plazos establecidos en cronograma FONDEVE 2024



### ETAPA DE POSTULACION:

1. **Proyectos Presentados:** 51, en los plazos establecidos y antecedentes requeridos en las presentes bases.
2. **Proyectos Por Barrio:**

BARRIO	CANTIDAD DE PROYECTOS
BALNEARIO	6
CENTRAL	10
EL CORTIJO	6
JUANITA AGUIRRE	5
SUR	8
VESPUCIO ORIENTE	8
VIVACETA BARON	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

### PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS FONDEVE 2024:

AMBITO DE POSTULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA	29	57%
PREVENCION SITUACIONAL	4	8%
EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	16	31%
DEPORTE Y RECREACION	1	2%
AMBITO DESARROLLO CULTURAL - PATRIMONIAL	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>





## PRESENTACION DE NOMINA DE LOS PROYECTOS AL CONCEJO FONDEVE AÑO 2024.

N°	N° DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
1	1	JUNTA DE VECINOS UNIDAD Y ESFUERZO DE LA UNIDAD VECINAL N°9	MEJORANDO LOS ESPACIOS EN NUESTRA SEDE RECUPERACION DE NUESTRO ESPACIO, IDENTIDAD Y SOCIABILIDAD CON LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	2.000.000	100.000	2.100.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA: REPARACION PISO VINILICO SALON Y COCINA, REPARACION TECHO Y CIELO DE GALERIA, REPARACION PISO DE GALERIA
2	2	JUNTA DE VECINOS VILLA BRASIL	HERMOSEAMIENTO, PARA EL COBERTIZO Y QUINCHO DE LA MULTICANCHA EN SU 2° ETAPA	1.631.685	81.584	1.713.269	INFRAESTRUCTURA/ EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	IMPLEMENTACION COCINA, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, TONER, MATERIALES DE CONTRUCCION
3	3	JUNTA DE VECINOS PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	HERMOSEAMIENTO, PARA EL COBERTIZO Y QUINCHO DE LA MULTICANCHA EN SU 2° ETAPA	2.000.000	100.000	2.100.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA REPARACION DE RADIER EN QUINCHO E INSTALACION DE CERAMICA
4	5	JUNTA DE VECINOS ALIANZA DE CONCHALI DE LA UNIDAD VECINAL N°22	UN LECHO NUEVO	1.926.667	96.333	2.023.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA CAMBIO DE TECHO DE BODEGA Y BAÑOS
5	6	JUNTA DE VECINOS BARRIO CIVICO	BARRIO CIVICO ALUMBRA TU CAMINO	1.884.857	94.243	1.979.100	INFRAESTRUCTURA /PREVENICION SITUACIONAL	ADQUISICION DE FOCOS LED LUZ DE CALLE SOLAR CON SENSOR DE MOVIMIENTOS CAMBIO DE VENTANAS DE SEDE SOCIAL POR ROLLER, CAMBIO DE PUERTAS COCINA, COMEDOR, Y BODEGAS. EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL MUEBLE DE COCINA, PORTA CONFORT, PANELES LED Y CAMARAS DE VIGILANCIA PARA LA CANCHA Y SEDE SOCIAL REEMPLAZAR POR NUEVOS JUEGOS PARA NIÑOS EN LA PLAZA LAS MERCEDES Y PLAZOLETA EL ROSARIO
6	7	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMA	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	2.000.000	107.708	2.107.708	INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRAS DE SILLAS, RESMAS CARTA, ESTUFA A GAS, DISPENSADOR DE AGUA EQUIPAMIENTO DE TELON ELECTRICO, PARLANTE, PRYECTOR, HERVIDOR INDUSTRIAL, AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, NOTEBOOK, IMPRESORA, MESONES PEGABLES, HERVIDOR, CONEINADOR DE BASURA, VBASOS, TAZAS DE TE Y CAFE, CUCHARAS, JARROS DE VIDRIO Y PERCOLADAS DE CAFE
7	8	JUNTA DE VECINOS LAS MERCEDES DE LA UNIDAD VECINAL N°9	ESTRELLAS DE JUEGOS	1.998.355	99.918	2.098.273	INFRAESTRUCTURA / DEPORTE Y RECREACION	COMPRAS DE SILLAS, TOLDOS, MESAS, CONGELADOR, .CORTINAS, MICROONDAS Y HORNO ELECTRICO
8	9	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL NORTE	SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD	2.000.000	192.610	2.192.610	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRAS DE SILLAS, TOLDOS, MESAS, CONGELADOR, .CORTINAS, MICROONDAS Y HORNO ELECTRICO
9	10	JUNTA DE VECINOS VILLA PAULA JARAQUEMADA DE LA JUNTA DE VECINOS N°39	VOLVER A EMPEZAR	2.000.000	100.000	2.100.000	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRAS DE SILLAS, TOLDOS, MESAS, CONGELADOR, .CORTINAS, MICROONDAS Y HORNO ELECTRICO
10	11	JUNTA DE VECINOS POBLACION SANTA MONICA	CAMBIANDO MI BARRIO	1.947.019	97.351	2.044.370	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRAS DE SILLAS, TOLDOS, MESAS, CONGELADOR, .CORTINAS, MICROONDAS Y HORNO ELECTRICO



N°	N° DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
11	12	JUNTA DE VECINOS HOGAR PROPIO	MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNITARIOS N°8 COMPRA DE MATERIALES	2.000.000	222.070	2.222.070	INFRAESTRUCTURA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PLANCHAS ONDA, COSTANEDA, KG SOLDADURA, ANTIOXIDO GALON VERDE, RECTANGULO
12	13	JUNTA DE VECINOS POB. ARQUITECTO OHERENS	COMUNIDAD SEGURA	1.845.000	92.250	1.937.250	PREVENCION SITUACIONAL	COMPRA E INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD
13	14	JUNTA DE VECINOS POBLACION REPUBLICA DE MEXICO DE LA UNIDAD V N°40	INSTALACION CERAMICAS Y OTROS	1.999.996	100.000	2.099.996	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA CAMBIO DE PISO EXISTENTE POR CERAMICA DEL HALL ACESO BAÑO DAMAS Y VARONES, UNA RAMPLA DE ACCESO
14	15	JUNTA DE VECINOS CORTIJO NORTE DE LA JUNTA DE VECINOS N°30	EL CORTIJO MEJORA	2.000.000	155.900	2.155.900	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION/ PREVENCION SITUACIONAL	INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS, RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO DEL CAMARINY BAÑO INCLUYE KIT VANITORIO, TERMO ELECTRICO, LOZA PARA ONCE, CONSOME Y UN HERVIDOR
15	16	JUNTA DE VECINOS PALMILLA CENTRAL	MEJORAMIENTO DE LA SEDE	2.000.000	131.031	2.131.031	INFRAESTRUCTURA	INSTALACION DE CERAMICA AL PATIO DE LA SEDE SOCIAL
16	17	JUNTA DE VECINOS VILLA ARQUITECTO OHERENS N°22	POR NUESTRA SEGURIDAD Y LA TODO LOAS VECINOS	2.000.000	105.938	2.105.938	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL / PREVENCION SITUACIONAL	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y COMPRA DE ESCALERA, BARREHOJAS METALICAS, ESTUFA A GAS Y TALADRO
17	18	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ARBOLEDAS N°35	UN NUEVO COMIENZO REALIZANDO CAMBIOS Y ADQUIRIENDO IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	1.997.920	99.896	2.097.816	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA COCINA, Y OFICINA
18	19	PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25		2.000.000	106.183	2.106.183	INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE MATERIALES PARA PINTAR SEDE COMUNITARIA, COMPRA DE EQUIPAMIENTO, PROYECTOR, TELEVISOR, NOTEBOOK, SILLAS PLEGABLES, MESAS PLEGABLES, TOSTADORA, IMPRESORA, HIDROLAVADORA,
19	20	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS	TALLER DE ARTESANIA ADQUISION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO CONUNITARIO	2.000.000	107.985	2.107.985	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL / DEPORTE Y RECREACION	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, NOTEBOOK Y TALLER DE CERAMICA Y MATERIALES PARA TALLER VILLAS DE NAVIDAD EN CERAMICA, SET DE PINCELES, PINTURAS DORADAS, LITRO DE BARNIZ, PINTURAS ACRILICA Y LIJAS PASEO PARA 90 PERSONAS INCLUYE ALMUERZO Y ONCE, MAS TRANPORTE DOS BUSES PARA 90 PERSONAS
20	21	JUNTA DE VECINOS LO NEGRETE DE LA JUNTA DE VECINOS N°9	CELEBRANDO ANIVERSARIO N°33	2.000.000	139.400	2.139.400	DEPORTE Y RECREACION	

N°	N° DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
21	22	JUNTA DE VECINOS PORVENIR U.V 02	BARRIO VIGILADO	1.970.866	98.544	2.069.410	PREVENCION SITUACIONAL	INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA UNIDAD VECINAL
22	23	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	RECUPERACION DE EQUIPAMIENTO	2.000.000	121.080	2.121.080	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE PLANCHA CHURRASQUERA, HORNO, REFRIGERADOR, MESONES Y SILLAS
23	24	JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL SCHNEIDER DE LA JUNTA VECINOS N°32	MEJORAMIENTO JARDIN UV. 32	1.926.666	96.334	2.033.000	INFRAESTRUCTURA	RENOVAR EL PASTO Y JARDIN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE SEDE SOCIAL
24	25	JUNTA DE VECINOS POBLACION EL CONGO DE LA JUNTA DE VECINOS N°11	REPARACIONES URGENTES DE LA UV. 11 POBLACION CONGO	2.000.000	100.000	2.100.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA REPARACION DE TECHUMBRE POR FILTRACION AGUA, PINTURA INTERIOR Y FACHADA
25	26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL CORTIJO SUR	REPARAR Y REMODELAR MULTICANCHA	1.873.392	93.670	1.967.062	INFRAESTRUCTURA /IMPLEMENTACION COMUNITARIA	REPARACION Y REMODELAR PISO, ARCOS Y CIERRE PERIMETRAL DE LA MULTICANCHA Y COMPRA DE BALON DE BASQUEBALL, PELOTA BABY FUTBOL, PELOTA BALON BOLEY
26	27	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO U.V N°13	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE ETAPA N° 3	2.000.000	100.000	2.100.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA REPARACION DE TECHUMBRE
27	28	JUNTA DE VECINOS LOS MINERALES	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION EN SEDE	2.000.000	111.899	2.111.899	INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	REALIZAR TERMINACIONES FINALES AL SALON CLUB DE ADULTO MAYOR, REVESTIR CON MADERA LOS MUROS, ARREGLO DE TECHUMBRE DE PATIO, TERMINACION CON RADIER SECTOR PERGOL, INSTALAR PROYECTORES LED, ADQUIRIR MESAS Y TELEVISOR
28	29	JUNTA DE VECINOS VILLA ENEAS GONEL SECTOR 4	RECOMIENDO LA ENEAS GONEL	1.913.480	95.674	2.009.154	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA, REFRIGERADOR, COCINA, LAMPARAS DE EMERGENCIA, CILINDRO DE GAS Y COMPRA DE PINTURAS, BROCHAS, RODILLOS
29	30	JUNTA DE VECINOS LAS VERTIENTES UV 38	CONSTRUYENDO FUTURO VOL. 2	1.904.680	95.234	1.999.914	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA, MANO DE OBRA Y MATERIALES INCLUIDOS EN EL PROYECTO, INSTALACION DE CERAMICA, FRAGUE, BEKRON, PERFIL OMEGAS, PERNS DE VULCANITA, PERFIL EN C
30	31	JUNTA DE VECINOS NOR ORIENTE	MEJORANDO NUESTRA CANCHA	2.000.000	118.870	2.118.870	INFRAESTRUCTURA	COMPRA DE MATERIALES PARA RENOVAR LA PINTURA BASE DEL SUELO DE LA MULTICANCHA



Nº	Nº DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
31	32	JUNTA DE VECINOS ENEAS GONEL MORAN DE LA UNIDAD VECINAL N°17	DAPOYANDO A NUESTRA COMUNIDAD PARA SU BIENESTAR	1.997.866	99.894	2.097.760	INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE MUEBLE DE COCINA, MESAS PLEGABLES, SILLAS PLEGABLES Y DOS AIRE ACONDICIONADO
32	33	JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL DE LA UNIDAD VECINAL N°16	INFRAESTRUCTURA, ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO	2.000.000	104.850	2.104.850	INFRAESTRUCTURA /IMPLEMENTACION COMUNITARIA EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL /	OBRA VENDIDA MEJORAR LA ILUMINACION EN DIFERENTES AREAS DE LA SEDE SOCIAL, COMPRA DE REFRIGERADOR, TERMOS HERVIDOR, VENTILADOR, TERMAS, CUCHILLO Y SARTEN COMPRA DE ESCALERA, MOTOSIERRA, TELEVISOR, CHIMINEA ELECTRICA, MICRONDA, PODADOR, PALAS, ALARGADORES, BASUREROS Y 2 BUSES PARA PASEO
33	34	JUNTA DE VECINOS ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2 N°47 EX17	AVANZANDO CON ESPARCAMIENTO	2.000.000	112.680	2.112.680	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL / DEPORTE Y RECREACION	OBRA VENDIDA MEJORAR LA ILUMINACION EN DIFERENTES AREAS DE LA SEDE SOCIAL, COMPRA DE REFRIGERADOR, TERMOS HERVIDOR, VENTILADOR, TERMAS, CUCHILLO Y SARTEN COMPRA DE ESCALERA, MOTOSIERRA, TELEVISOR, CHIMINEA ELECTRICA, MICRONDA, PODADOR, PALAS, ALARGADORES, BASUREROS Y 2 BUSES PARA PASEO
34	35	JUNTA DE VECINOS DOCTOR LUCAS SIERRA DE LA JUNTA DE VECINOS N°41	DE SEGURIDAD EN NUESTRA JUNTA DE VECINOS	2.000.000	100.000	2.100.000	PREVENCION SITUACIONAL	OBRA VENDIDA INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN PASAJES TRIVINO, MIRAVALLE, GARONA, TARBEN Y RETERIER
35	36	JUNTA DE VECINOS VILLA DON PEDRO	LEVANTANDO A LA POBLACION MEDIANTE LA RECREACION	1.820.961	91.049	1.912.010	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE MESAS PEGABLE, SILLAS, ENTRE OTROS
36	37	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	FORTALECIENDO LA SALUD Y LA ALEGRIA EN NUESTRA PLAZA CAMPANARIO	1.850.509	92.526	1.943.035	INFRAESTRUCTURA	INSTALACION DE COLUMPIOS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS
37	38	JUNTA DE VECINOS POBLACION EL CARMEN DE LA JUNTA DE VECINOS N°20	CONFECCION DE REJA PRINCIPAL DE LA SEDE	2.000.000	100.344	2.100.344	INFRAESTRUCTURA	COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALAR UNA REJA METALICA PRINCIPAL SOBRE EL MURO DE LADRILLO
38	39	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMERA DE LA UNIDAD VECINAL N°15	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEDE 15	2.000.000	222.453	2.222.453	INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	OBRA VENDIDA CAMBIO DE CANALETAS, COMPRA DE CILINDRO DE GAS, KIT REGULADOR, ESTUFAS, IMPRESORA, AIRE ACONDICIONADO, PANEL DE LED COMPRA DE ARTICULOS REFRIGERADOR, MESA CASINO, MUEBLE METALICO, CUCHILLO DE MESA, CUCHARA DE MESA, TENEDOR DE MESA, CUCHARA DE TE, PLATO HONDO, PLATO BAJO, TAZA DE TE CON PLATILLO, CARRO MULTIUISO, BOTIQUIN METALICO Y EXTINTORES
39	40	JUNTA DE VECINOS REMODELACION PANAMERICANA NORTE	REPOSICION Y RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	1.967.409	98.370	2.065.779	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	OBRA VENDIDA CAMBIO DE CANALETAS, COMPRA DE CILINDRO DE GAS, KIT REGULADOR, ESTUFAS, IMPRESORA, AIRE ACONDICIONADO, PANEL DE LED COMPRA DE ARTICULOS REFRIGERADOR, MESA CASINO, MUEBLE METALICO, CUCHILLO DE MESA, CUCHARA DE MESA, TENEDOR DE MESA, CUCHARA DE TE, PLATO HONDO, PLATO BAJO, TAZA DE TE CON PLATILLO, CARRO MULTIUISO, BOTIQUIN METALICO Y EXTINTORES
40	41	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON DE LA UNIDAD VECINAL N°6	HABILITANDO ESPACIOS PARA MEJORAR CONVIVENCIA DE VECINOS	1.857.142	92.858	1.950.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA INSTALACION DE PERGOLA DE MADERA

Nº	Nº DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
41	42	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVA MONTERREY DE LA UNIDAD VECINAL N°5	EQUIPANDO NUESTRA OFICINA Y ADQUIRIENDO EQUIPOS PARA MEJORAR LA ORGANIZACION	2.000.000	165.920	2.165.920	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, PARLANTE, ESCRITORIO ESQUINERO, BUFFET ALANIZ, FUTON Y SILLAS DE ESCRITORIO
42	43	JUNTA DE VECINOS MARTIN LUTHER KING LOS PRUNOS UV N°34	MEJORANDO JUNTOS	2.000.000	139.850	2.139.850	AMBITO DESARROLLO CULTURAL PATRIMONIAL / AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE ESCRITORIO DE OFICINA, SILLA ESCRITORIO, NOTEBOOK, COCINA, GALON DE GAS, MUEBLE MURAL, DESPENSA, TELEVISOR, SOPORTE TV, TINTA, PIZARRA, RESMA OFICIO
43	44	JUNTA DE VECINOS POBLACION 16 DE ABRIL	SEGURIDAD FRESCURA Y CALIDEZ MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRA SEDE	2.000.000	104.955	2.104.955	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL /PREVENCION SITUACIONAL	INSTALAR CAMARA Y ALARMA COMUNITARIA EN EL FRONTIS DE LA SEDE SOCIAL, EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL AIRE ACONDICIONADO, CAMA ELASTICA, JENGA, GATO, DOMINO Y MATERIALES PARA MEJORAR LA SEDE COMO PINTURA ESMALTES AL AGUA, LIJA, RODILLO, SET BROCHAS Y PISTOLA PARA PINTAR
44	45	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRA SEDE	1.189.433	59.472	1.248.905	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE SILLAS CASINO FORMALITA BLANCA
45	46	JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO	MODERNIZANDO NUESTRA SEDE	1.919.752	95.988	2.015.740	INFRAESTRUCTURA /EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO, AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, MESAS PEGABLES, TERMO HERVIDOR, SILLA ESCRITORIO, VENTILADOR
46	48	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA DE LA UNIDAD VECINAL N°26	ILUMINANDO EL FUTURO	1.994.666	99.733	2.094.400	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA DE TRABAJOS DE ILUMINACION EN EL SALON, ESCENARIO, COCINA, BIBLIOTECA Y ALUMBRADO EXTERIOR
47	49	JUNTA DE VECINOS POBLACION JUANITA AGUIRRE DE LA JUNTA DE VECINOS N°27	EQUIPANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA EN BIEN DE NUESTRA COMUNIDAD	2.000.000	246.198	2.246.198	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COMPRA DE MUEBLES DE COCINA, ESTUFA A GAS, SILLAS, GALONES DE GAS, VENTILADORES, BATERIA DE COCINA, JUEGO DE LOZAS, HERVIDOR, JUEGOS DE SERVICIO, HIDROLOVADORA Y CUCHILLO COCINERO
48	50	JUNTA DE VECINOS POBLACION JUANITA AGUIRRE	AMPLIANDO NUESTRO ESPACIO	2.000.000	2.284.000	4.284.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA REALIZAR UN COBERTIZO AL COSTADO DEL SALON DE LA SEDE
49	51	JUNTA DE VECINOS UNION SANTA INES U. V 37	LUZ EN MI BARRIO	2.000.000	100,081	2.100,081	PREVENCION SITUACIONAL	INSTALACION DE FOCOS SOLARES EN FACAHADA DE LOS DOMICILIOS



## FINANCIAMIENTO FONDEVE 2024:

<b>Monto total del Fondo</b>	<b>108.000.000</b>
<b>Monto total Solicitado del Fondo</b>	<b>95.418.321</b>
<b>Monto Aporte propio de las juntas de vecinos postulantes</b>	<b>7.680.161</b>
<b>Total</b>	<b>105.501.248</b>
<b>Remanente</b>	<b>12.581.679</b>

## PROYECTOS CON OBSERVACIONES:

N°	N° DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	U.V	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
1	47	JUNTA DE VECINOS NUEVA PALMILLA CENTRAL U.V. 42	42	EQUIFANDO E IMPLEMENTANDO A NUEVA PALMILLA CENTRAL	1.995.209	99.761	2.094.970	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE TERMOS, TOLDOS PEGABLE, MESA PEGABLE, JUEGOS DE VASOS , SILLAS, VALLIJA DE LOZA, PARLANTE, LAMPARA LED SOLAR

**Observaciones emitidas por la Dirección de Control Memo n°60/2024 que indica:**

1. En el **Formulario N°1** no está el nombre igual al certificado de vigencia del registro civil.
2. En el **Formulario N°1** hay un error en el número de cuenta.
3. En el **Formulario N°2** falta incorporar el número de beneficiarios.
4. En el contrato de apertura de la cuenta existen representantes que no forman parte de la directiva de la junta de vecinos.
5. En el Rut del SII el usuario debe ser el presidente de la junta de vecinos.
6. En cotización con proveedor Easy Retail S.A. falta incorporar Rut empresa.



## PROYECTOS POR MODIFICACION:

N°	N° DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
1		JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD 4 VECINAL N°36	MEJORANDO ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD	2.000.000	300.000	2.300.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA CONSTRUCCION DE PERGOLA TECHADA, INSTALACION DE TECHO DE ZINC CON TRAGALUZ, RADIER, CIERRE CON ALTURA DE UN METRO Y INSTALACION ELECTRICA.

## MODIFICACIONES CRONOGRAMA FONDEVE AÑO 2024



Nº	ETAPAS	DICE	DEBE DECIR
9	Pre evaluación (Secretaría ejecutiva y Jurídico)	18 de Junio al 19 de Julio	A partir del 18 Junio en adelante
10	Período para Subsanar observaciones.	05 días desde la notificación.	05 días para subsanar observaciones
11	Evaluación (Dirección de Control)	08 al 26 de Julio.	A partir del 16 de agosto en adelante
12	Evaluación Comisión Fondevé.	26 al 28 de Agosto	A partir del 02 de septiembre en adelante
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	29 de agosto	A partir del 05 de Septiembre en adelante
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días desde la notificación	05 días desde la notificación
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	09 de septiembre en adelante	09 de septiembre en adelante
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	23 de septiembre en adelante	23 de septiembre en adelante
17	Ceremonia simbólica de entrega de fondos.	Fines de septiembre	06 de Septiembre
18	Ejecución de los proyectos.	Fines de septiembre a Noviembre.	Fines de septiembre a Noviembre.
19	Rendición de proyectos Fondevé.	Hasta el 13 de Diciembre	Hasta el 20 de Diciembre



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FONDEVE 2024**



**DÉCIMO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA**  
**“REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES,**  
**COMUNA DE CONCHALÍ” ID 2581-16-LP24:**

- **RAZÓN SOCIAL: FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.**
  - **RUT: 77.029.015-5.**
- EN UTP**
- **RAZÓN SOCIAL: SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ**
  - **RUT: 15.841.168-7.**
  - **OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA (CON IVA): \$106.235.790**
  - **PLAZO EJECUCIÓN PROYECTO SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.**
  - **PLAZO EJECUCIÓN OBRAS: 90 DÍAS CORRIDOS.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Secretario Comunal de Planificación (S) señor Daniel Arce R., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

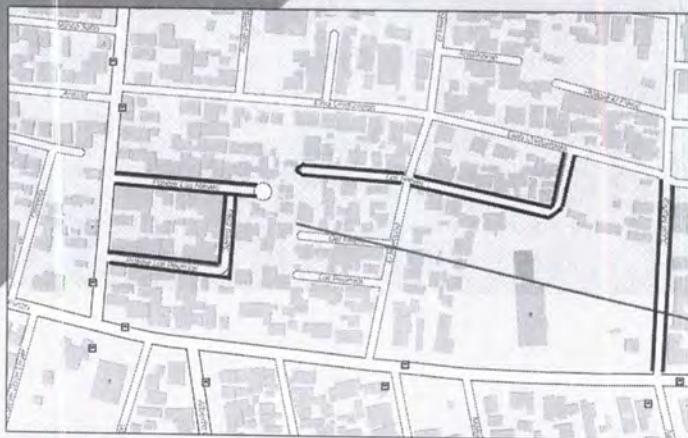
La ejecución del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES, COMUNA DE CONCHALÍ"**. Este proyecto contempla la construcción de 1.467,75 m<sup>2</sup> de veredas normales, reforzadas y podo táctiles, incluyendo también sus complementos como soleras, rebajes de solera en las esquinas y accesos vehiculares y otros complementos que mandate Serviu a través de su Manual de Pavimentación y Aguas Lluvia. Esto dentro de los tramos comprendidos en las Unidades Vecinales N° 21 y 22 de la comuna de Conchalí. Todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de construcción y según Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, oferta de adjudicatario, el convenio mandato suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano y demás documentos publicados en el Portal. Este proyecto cuenta con el pre-informe técnico aprobado por Serviu Metropolitano.

Presupuesto Disponible, financiamiento provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con Fondos FRIL (Financiamiento Regional Inversión Local): **\$ 110.062.000. - IVA incluido.**

En el proceso de licitación se recibieron 8 consultas por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicó una aclaración, todo ello sancionado mediante el Decreto Exento N° 652 de 14.06.2024.



## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Veredas de 1.467,75 m<sup>2</sup>  
Pasaje Las Nieves, Pasaje Santa Elisa,  
Pasaje Los Peumos y calle Juan  
Muñoz entre Elisa Undurraga y  
Avenida Principal I. Carrera Pinto







### COMISIÓN DE APERTURA

El día 09.07.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios que integran la Comisión de Apertura son:

- **Ignacio Peña Cajas**, funcionario de Asesoría Jurídica.
- **Juan Carlos Fera Figueroa**, Funcionario de SECPLA.
- **Daniel Bastías Farías**, Secretario Municipal como Ministro de Fe.



### APERTURA

En esta propuesta pública se presentó **un (1)** oferente en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	FORMATO N° 5 (OE) SUMA ALZADA (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS CORRIDOS)
01	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP CON SERGIO BURGOS GONZÁLEZ (RUT 15.841.168-7)	\$ 106.235.790.-	90





### APERTURA

El resultado de la apertura es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP	ACEPTADA CON OBSERVACIONES

1. Se omite presentación en Formato N2 "Identificación de Socios y Accionistas"  
2. Se omite en Formato N 3-B "Carta Gantt" la programación financiera.

Observaciones que fueron oportunamente consultadas vía Foro Inverso del Portal, a lo cual los oferentes ingresaron respuestas en el plazo establecido (48 horas de plazo desde el 30.07.2024). El detalle de estas declaraciones se examinará al momento de abordar Criterio N° 5 y que además se aborda con profundidad en el numeral 3 del Acta de Evaluación (página 3).



### COMISIÓN EVALUADORA

El día 12.08.2024 en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las **Bases Administrativas** para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los integrantes de la **Comisión Evaluadora** son:

- **Claudia Faúndez Fuentes**, Administradora Municipal.
- **Francisco Carrobles Becerra**, Director (s) de SECPLA.
- **Carlos Jiménez Villar**, Director (s) de Obras Municipales.





## EVALUACIÓN

### Admisibilidad de la Oferta:

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, la oferta admisible y que ingresa al proceso de evaluaciones:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP	ADMISIBLE



## EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las **Bases Administrativas**, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1°	OFERTA ECONÓMICA	40
2°	EXPERIENCIA	20
	Sub Criterio N° 1: Metros cuadrados ejecutados y certificados	10
	Sub Criterio N° 2: Montos contratados y certificados	10
3°	CERTIFICACIÓN MINVU	30
4°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	05
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL PONDERADORES		100





### CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,40$$

PUNTAJE CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA (40%)						
N°	Oferente	Suma Alzada con IVA	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$106.235.790.-	\$106.235.790.-	40%	100	40,00



### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evalúan a aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 5 a la 12 del Acta de Evaluación.

METROS CUADRADOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS	PUNTAJE
MÁS DE 4.000	100
DE 3.001 A 4.000	70
DE 2.001 A 3.000	50
DE 1 A 2.000	30
NO TIENE/ NO INFORMA	00

PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°1: M2 EJECUTADOS Y CERT. (10%)					
N°	Oferente	M <sup>2</sup> acreditados	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	5.988,58 m <sup>2</sup>	10%	100	10,00

Puntaje Sub Criterio N° 1  
= Puntaje Tabla \* 0,10





### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evalúan a aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 5 a la 12 del Acta de Evaluación.

MONTOS CONTRATADOS Y CERTIFICADOS EN M\$	PUNTAJE
MÁS DE 400.000	100
DE 300.001 A 400.000	70
DE 200.001 A 300.000	40
DE 1 A 200.000	20
NO TIENE/ NO INFORMA	00

**Puntaje Sub Criterio N° 2**  
= Puntaje Tabla \* 0,10

#### PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°2: MONTOS CONTRATADOS Y CERT. (10%)

N°	Oferente	Monto acreditado en \$	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$ 874.445.804	10%	100	10,00



### CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU

En este factor se evalúa la certificación MINVU presentada por los oferentes. El puntaje se calcula a través de la siguiente tabla:

REGISTRO MINVU	CATEGORÍA	PUNTAJE
Rubro Urbanizaciones Registro B1 de Obras Viales. Según lo establecido en Decreto N°127 del año 1977	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°1 o N°2 del Registro	100
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de Certificación en el Registro solicitado en Grupo B1 "Obras Viales" en 1° o 2° Categoría. Según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	00

**Puntaje Ponderado Certificación MINVU = Puntaje obtenido \* 0,30**

#### PUNTAJE CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU (30%)

N°	Oferente	Certificación Presentada	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	4ª Categoría	30%	00	0,00





### CRITERIO N°4: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

En este factor se evalúa la cantidad de reclamos registrados en [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) en los últimos 24 meses, contados desde el momento de la apertura de la licitación.

TRAMO	PUNTAJE
El Proponente NO registra reclamos enviados por compradores públicos	100
El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 3 reclamos enviados por compradores públicos	00
<b><i>Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido * 0,05</i></b>	

PUNTAJE CRITERIO N°4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (05%)					
N°	Oferente	N° Reclamos Registrados*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	1	5%	50	2,5

\*Información revisada en el Portal Mercado Público el día 13.08.2024.



### CRITERIO N° 5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Los oferentes que presenten oportunamente y de forma correcta (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones	100
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente lo solicitado dentro de plazo otorgada.	50
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presenten correctamente dentro de plazo.	30
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presenten dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	00
<b><i>Puntaje de CRF = Puntaje Tabla * 0,05</i></b>	

PUNTAJE CRITERIO N°5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (05%)					
N°	Oferente	Situación Foro Inverso*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	2 omisiones	5%	30	1,50

\*Ver numeral 3 del Acta de Evaluación. (Página 4)





**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**

Oferente	Oferta Económica (40%)	Experiencia Oferente (20%)	Certificación MINVU (30%)	CCA (05%)	CRF (05%)	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.</b>	<b>40,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>	<b>64,00</b>	<b>1°</b>



**DECLARACIONES JURADAS DE COMISIÓN EVALUADORA ACERCA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE CONFIDENCIALIDAD**

The image displays six individual sworn declarations from members of the evaluation committee. Each document contains a formal statement of no conflict of interest and confidentiality, followed by a signature and a circular official stamp. The stamps are from the 'Municipalidad de Conchali'.









## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al H. Concejo Municipal de Conchalí adjudicar la licitación pública denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES, COMUNA DE CONCHALÍ"** al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

<b>ID CHILECOMPRA:</b>	<b>2581-16-LP24</b>
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., RUT: 77.029.015-5 EN UTP CON SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ, RUT: 15.841.168-7</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA:</b>	<b>\$ 106.235.790.- a suma alzada, IVA incluido.</b>
<b>PLAZO APROBACIÓN PROYECTO INGENIERÍA SERVIU:</b>	<b>90 días corridos.</b>
<b>PLAZO EJECUCIÓN DE OBRAS:</b>	<b>90 días corridos.</b>

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM y a superar el periodo alcaldicia



Secretaría Comunal  
de Planificación  
I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALÍ - 2024

#UnidosPorElBienComún

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Reposición de Veredas en Pasaje las Nieves y Otros Sectores, comuna de Conchalí" ID 2581-16-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$106.235.790
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

**DÉCIMO PRIMER TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA  
"REPOSICIÓN DE VEREDAS EN BARRIO VIVACETA - BARÓN, COMUNA DE  
CONCHALÍ" ID 2581-18-LP24:**

- RAZÓN SOCIAL: FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- RAZÓN SOCIAL: SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
- RUT: 15.841.168-7.
- OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA (CON IVA): \$114.596.600
- PLAZO EJECUCIÓN PROYECTO SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- PLAZO EJECUCIÓN OBRAS: 90 DÍAS CORRIDOS.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación (S)** señor Daniel Arce R., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





## “REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO VIVACETA-BARÓN, COMUNA DE CONCHALÍ”

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA  
ID Mercado Público: 2581 -18-LP24  
Financiamiento: FRIL –  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)  
I. Municipalidad de Conchalí– Septiembre 2024



### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO VIVACETA - BARÓN, COMUNA DE CONCHALÍ”**. Este proyecto contempla la construcción de 1.402,64 m<sup>2</sup> de veredas normales, reforzadas y podo táctiles, incluyendo también sus complementos como soleras, rebajes de solera en las esquinas y accesos vehiculares y otros complementos que mandate Serviu a través de su Manual de Pavimentación y Aguas Lluvia. Esto dentro de los tramos comprendidos en las Unidades Vecinales N° 04 y 06 de la comuna de Conchalí. Todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de construcción y según Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, oferta de adjudicatario, el convenio mandato suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano y demás documentos publicados en el Portal. Este proyecto cuenta con el pre-informe técnico aprobado por Serviu Metropolitana.

Presupuesto Disponible, financiamiento provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con Fondos FRIL (Financiamiento Regional Inversión Local): **\$ 117.271.000. - IVA incluido.**

En el proceso de licitación se recibieron 62 consultas por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicó una aclaración, todo ello sancionado mediante el Decreto Exento N° 654 de 14.06.2024.

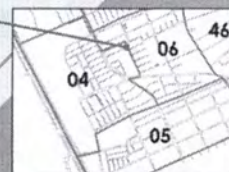




## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Veredas de 1.402,64 m<sup>2</sup>  
Calle Aviador Zañartu, Avenida  
Barón de Juras Reales vereda  
poniente entre Tte. Yávar y Pasaje  
Mar Negro y Pasaje Mar Caspio



## COMISIÓN DE APERTURA

El día 09.07.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios que integran la Comisión de Apertura son:

- **Ignacio Peña Cajas**, funcionario de Asesoría Jurídica.
- **Juan Carlos Fera Figueroa**, Funcionario de SECPLA.
- **Daniel Bastías Farías**, Secretario Municipal como Ministro de Fe.





**APERTURA**

En esta propuesta pública se presentó **un (1)** oferente en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	FORMATO N° 5 (OE) SUMA ALZADA (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS CORRIDOS)
01	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP CON SERGIO BURGOS GONZÁLEZ (RUT 15.841.168-7)	\$ 114.596.600.-	90



**APERTURA**

El resultado de la apertura es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP	ACEPTADA CON OBSERVACIONES

1. Se omite presentación en Formato N2 "Identificación de Socios y Accionistas"  
2. Se omite en Formato N 3-B "Carta Gantt" la programación financiera.

Observaciones que fueron oportunamente consultadas vía Foro Inverso del Portal, a lo cual los oferentes ingresaron respuestas en el plazo establecido (48 horas de plazo desde el 30.07.2024). El detalle de estas declaraciones se examinará al momento de abordar Criterio N° 5 y que además se aborda con profundidad en el numeral 3 del Acta de Evaluación (página 3).





### COMISIÓN EVALUADORA

El día 13.08.2024 en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las **Bases Administrativas** para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los integrantes de la **Comisión Evaluadora** son:

- **Claudia Faúndez Fuentes**, Administradora Municipal.
- **Francisco Carrobles Becerra**, Director (s) de SECPLA.
- **Carlos Jiménez Villar**, Director (s) de Obras Municipales.



### EVALUACIÓN

#### Admisibilidad de la Oferta:

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, la oferta admisible y que ingresa al proceso de evaluación es:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP	ADMISIBLE





## EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las **Bases Administrativas**, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1°	OFERTA ECONÓMICA	40
2°	EXPERIENCIA	20
	Sub Criterio N° 1: Metros cuadrados ejecutados y certificados	10
	Sub Criterio N° 2: Montos contratados y certificados	10
3°	CERTIFICACIÓN MINVU	30
4°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	05
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL PONDERADORES		100



## CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,40$$

PUNTAJE CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA (40%)						
N°	Oferente	Suma Alzada con IVA	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$114.596.600.-	\$114.596.600.-	40%	100	40,00





### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evaluarán aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 5 a la 12 del Acta de Evaluación.

METROS CUADRADOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS	PUNTAJE
MÁS DE 4.000	100
DE 3.001 A 4.000	70
DE 2.001 A 3.000	50
DE 1 A 2.000	30
NO TIENE/ NO INFORMA	00

**Puntaje Sub Criterio N° 1**  
= Puntaje Tabla \* 0,10

PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°1: M2 EJECUTADOS Y CERT. (10%)					
N°	Oferente	M <sup>2</sup> acreditados	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	5.988,58 m <sup>2</sup>	10%	100	10,00



### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evaluarán aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 5 a la 12 del Acta de Evaluación.

MONTOS CONTRATADOS Y CERTIFICADOS EN M\$	PUNTAJE
MÁS DE 400.000	100
DE 300.001 A 400.000	70
DE 200.001 A 300.000	40
DE 1 A 200.000	20
NO TIENE/ NO INFORMA	00

**Puntaje Sub Criterio N° 2**  
= Puntaje Tabla \* 0,10

PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°2: MONTOS CONTRATADOS Y CERT. (10%)					
N°	Oferente	Monto acreditado en \$	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$ 874.445.804	10%	100	10,00







### CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU

En este factor se evalúa la certificación MINVU presentada por los oferentes. El puntaje se calcula a través de la siguiente tabla:

REGISTRO MINVU	CATEGORÍA	PUNTAJE
Rubro Urbanizaciones Registro B1 de Obras Viales. Según lo establecido en Decreto N°127 del año 1977	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°1 o N°2 del Registro	100
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de Certificación en el Registro solicitado en Grupo B1 "Obras Viales" en 1° o 2° Categoría. Según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	00

**Puntaje Ponderado Certificación MINVU = Puntaje obtenido \* 0,30**

#### PUNTAJE CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU (30%)

N°	Oferente	Certificación Presentada	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	4° Categoría	30%	00	0,00



### CRITERIO N°4: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

En este factor se evalúa la cantidad de reclamos registrados en [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) en los últimos 24 meses, contados desde el momento de la apertura de la licitación.

TRAMO	PUNTAJE
El Proponente NO registra reclamos enviados por compradores públicos	100
El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 3 reclamos enviados por compradores públicos	00

**Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido \* 0,05**

#### PUNTAJE CRITERIO N°4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (05%)

N°	Oferente	N° Reclamos Registrados*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	1	5%	50	2,5

\*Información revisada en el Portal Mercado Público el día 13.08.2024.





### CRITERIO N° 5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Los oferentes que presenten oportunamente y de forma correcta (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones	100
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente lo solicitado dentro de plazo otorgado.	50
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presenten correctamente dentro de plazo.	30
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presenten dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	00

**Puntaje de CRF = Puntaje Tabla \* 0,05**

PUNTAJE CRITERIO N°5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (05%)					
N°	Oferente	Situación Foro Inverso*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	2 omisiones	5%	30	1,50

\*Ver numeral 3 del Acta de Evaluación. (Página 4)



### PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

Oferente	Oferencia Económica (40%)	Experiencia Oferente (20%)	Certificación MINVU (30%)	CCA (05%)	CRF (05%)	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	40,00	20,00	0,00	2,50	1,50	64,00	1°





## DECLARACIONES JURADAS DE COMISIÓN EVALUADORA ACERCA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE CONFIDENCIALIDAD

Three sworn declarations from the evaluation commission members, each signed and stamped. The declarations are numbered 1, 2, and 3.



## EXAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

**Dirección de Control** 804366

EMPRESA DE ACTA DE EVALUACIÓN DE LISTACIÓN N° 26 2024

Nombre del Bando: "REGIstración DE VEREDAS BARRIO VIVAZETA - BARRIO, COMUNA DE CONCHALI"

Tipología: "Pública - Abierta"

N° de: 1284-19-UF24

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Obras Municipales

- Decreto Excmo N° 919 de fecha 14 de Julio 2024, que aprueba Bases Administrativas.
- Decreto Excmo N° 608 de fecha 04 de Julio 2024 y N° 645 de fecha 10 de Julio 2024, que aprueban modificaciones de presupuesto.
- Decreto Excmo N° 654 de fecha 14 de Julio 2024, que aprueba Anteproyecto, Cuadro de Resúmenes e Insumos Públicos.

NATURALEZA: APROBACIÓN DEL CONTRATO MUNICIPAL

Aprobación por haberse de una Ordenación contemplada en el Art. 8 Ley 19.896.

Aprobación que sujeción controlada por examen al prelado Alcaldía.

Aprobación para aceptar contrato por examen del SAG/CPH.

EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Correcto	NO Correcto	No aplica
Cumplimiento de requisitos de conformidad según legislación	X		
El contenido de la oferta respalda el contenido de la convocatoria en todos sus aspectos	X		
Verificación de requisitos de inscripción e inscripción de cumplimiento de requisitos	X		X
Verificación de requisitos de inscripción e inscripción que cumplen requisitos	X		
Se adjuntan los requisitos de inscripción de cumplimiento de requisitos	X		
Resolución de un funcionario municipal de acuerdo a la ley	X		
Este documento de inscripción de prelación de acuerdo a la ley	X		

NOTA:

1 - El examen se ha realizado en base a los antecedentes por proceso de selección de la oferta de acuerdo a la ley. No se tiene en cuenta el contenido de la oferta y el contenido de los documentos y certificaciones presentadas por el postulado en el proceso de selección.

Revisor: *[Firma]*  
 Agustin Oca Ribera  
 Subdirector

RECIBIDA QUERADA SUZGADA  
 19/07/24  
 Director de Obras M.





### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OFERTAR

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OFERTAR**  
 FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

**Identificación del oferente**

Yo, **FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, con RUT: **15.841.168-7**, declaro que cumplo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases de Condiciones para la licitación pública denominada "REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO VIVACETA - BARÓN, COMUNA DE CONCHALÍ" y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.

**Referencia:**

Yo, **FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, con RUT: **15.841.168-7**, declaro que cumplo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases de Condiciones para la licitación pública denominada "REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO VIVACETA - BARÓN, COMUNA DE CONCHALÍ" y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.

**Declaración Jurada por el Oferente**

- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.
- Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.

**Declaro que soy una persona física o jurídica, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, con domicilio en Chile, y que no estoy inhabilitado para participar en esta licitación.**

**FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**



### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al H. Concejo Municipal de Conchalí adjudicar la licitación pública denominada "REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO VIVACETA - BARÓN, COMUNA DE CONCHALÍ" al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

<b>ID CHILECOMPRA:</b>	<b>2581-18-LP24</b>
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., RUT:</b>
<b>77.029.015-5 EN UTP CON SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ, RUT:</b>	<b>15.841.168-7</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA:</b>	<b>\$ 114.596.600.- a suma alzada, IVA incluido.</b>
<b>PLAZO APROBACIÓN PROYECTO INGENIERÍA SERVIU:</b>	<b>90 días corridos.</b>
<b>PLAZO EJECUCIÓN DE OBRAS:</b>	<b>90 días corridos.</b>

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM y a superar el periodo alcaldía



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Reposición de Veredas en Barrio Vivaceta - Barón, comuna de Conchalí” ID 2581-18-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

**EN UTP**

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$114.596.600
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

**DÉCIMO SEGUNDO TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA “REPOSICIÓN DE VEREDAS CATALINA, UV 13, COMUNA DE CONCHALÍ” ID 2581-31-LP24:**

- RAZÓN SOCIAL: FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

**EN UTP**

- RAZÓN SOCIAL: SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
- RUT: 15.841.168-7.
- OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA (CON IVA): \$71.735.067
- PLAZO EJECUCIÓN PROYECTO SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- PLAZO EJECUCIÓN OBRAS: 90 DÍAS CORRIDOS.



El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación (S)** señor Daniel Arce R., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

The slide features the logo of Conchalí at the top left, which includes a stylized figure and the text "CONCHALI # UNIDOS POR EL BIEN COMÚN". The main title is "REPOSICIÓN DE VEREDAS CATALINA UV 13, COMUNA DE CONCHALI". Below the title, it specifies the procurement details: "Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA", "ID Mercado Público: 2581-31-LP24", and "Financiamiento: FRIL - Gobierno Regional Metropolitano de Santiago". It also identifies the organizing body as "Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)" and the date as "I. Municipalidad de Conchalí - Septiembre 2024".

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La ejecución del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE VEREDAS CATALINA UV 13, COMUNA DE CONCHALI"**. Este proyecto contempla la construcción de 789,3 m<sup>2</sup> de veredas normales, reforzadas y pado táctiles, incluyendo también sus complementos como soleras, rebajes de solera en las esquinas y accesos vehiculares y otros complementos que mandate Serviu a través de su Manual de Pavimentación y Aguas Lluvia. Esto dentro de los tramos comprendidos en la Unidad Vecinal N° 13 de la comuna de Conchalí. Todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de construcción y según Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, oferta de adjudicatario, el convenio mandato suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano y demás documentos publicados en el Portal. Este proyecto cuenta con el preinforme técnico aprobado por Serviu Metropolitano.

Presupuesta Disponible, financiamiento provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con Fondos FRIL (Financiamiento Regional Inversión Local): **\$ 77.110.000.- IVA incluido.**

En el proceso de licitación se recibieron 9 consultas por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicó una aclaración, todo ello sancionado mediante el Decreto Exento N° 658 de 14.06.2024.





### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Vereedas de 789,3 m<sup>2</sup>  
Calle Catalina entre Sanora y  
Avenida Diego Silva



### COMISIÓN DE APERTURA

El día 09.07.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios que integran la Comisión de Apertura son:

- **Ignacio Peña Cajas**, funcionario de Asesoría Jurídica.
- **Juan Carlos Feria Figueroa**, Funcionario de SECPLA.
- **Daniel Bastías Farías**, Secretario Municipal como Ministro de Fe.




### APERTURA

En esta propuesta pública se presentaron **dos (2)** oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE	FORMATO N° 5 (OE) SUMA ALZADA (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS CORRIDOS)
01	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP CON SERGIO BURGOS GONZÁLEZ (RUT 15.841.168-7)	\$ 71.735.067.-	90
02	77.171.536-2	RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	\$ 76.332.621.-	90






### APERTURA

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP</b>	<b>ACEPTADA CON OBSERVACIONES</b>
1. Se omite presentación en Formato N° 2 "Identificación de Socios y Accionistas" 2. Se omite en Formato N° 3-B "Carta Ganff" la programación financiera.			
2	77.171.536-2	<b>RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA</b>	<b>ACEPTADA CON OBSERVACIONES</b>
1. Se omite en Formato N° 3-B "Carta Ganff" la programación financiera. 2. Se hace presente que oferente presenta "Certificado de Inscripción en los Registros de Contratistas del Minvu" sin vigencia (05/07/2024) en conformidad a la fecha de realización de Apertura.			

Observaciones que fueron oportunamente consultadas vía Foro Inverso del Portal, a lo cual los oferentes ingresaron respuestas en el plazo establecido (48 horas de plazo desde el 29.07.2024). El detalle de estas declaraciones se examinará al momento de abordar Criterio N° 5 y que además se aborda con profundidad en el numeral 3 del Acta de Evaluación (página 4).




### COMISIÓN EVALUADORA

El día 12.08.2024 en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las **Bases Administrativas** para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los integrantes de la **Comisión Evaluadora** son:

- **Claudia Faúndez Fuentes**, Administradora Municipal.
- **Francisco Carrobles Becerra**, Director (s) de SECPLA.
- **Carlos Jiménez Villar**, Director (s) de Obras Municipales.



### EVALUACIÓN

**Admisibilidad de la Oferta:**  
Una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, la oferta admisible y que ingresa al proceso de evaluación es:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	77.029.015-5	<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP</b>	<b>ADMISIBLE</b>
2	77.171.536-2	<b>RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA</b>	<b>ADMISIBLE</b>





**CONCHALI**

### EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las **Bases Administrativas**, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1º	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>40</b>
2º	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>20</b>
	Sub Criterio N° 1: <b>Metros cuadrados ejecutados y certificados</b>	<b>10</b>
	Sub Criterio N° 2: <b>Montos contratados y certificados</b>	<b>10</b>
3º	<b>CERTIFICACIÓN MINVU</b>	<b>30</b>
4º	<b>COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR</b>	<b>05</b>
5º	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES</b>	<b>05</b>
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100</b>

**CONCHALI**

### CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \cdot 100 = 0,40$$

**PUNTAJE CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA (40%)**

Nº	Ofertante	Suma Alzada con IVA	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$71.735.067.-	\$71.735.067.-	40%	100	40,00
2	RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$76.332.621.-			93,97	37,59

**CONCHALI**

### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evalúan aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de calzadas y veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 6 a la 13 del Acta de Evaluación.

METROS CUADRADOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS	PUNTAJE
MÁS DE 4.000	100
DE 3.001 A 4.000	70
DE 2.001 A 3.000	50
DE 1 A 2.000	30
NO TIENE/ NO INFORMA	00

**Puntaje Sub Criterio N° 1 = Puntaje Tabla \* 0,10**

**PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°1: M2 EJECUTADOS Y CERT. (10%)**

Nº	Ofertante	M² acreditados	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	5.988,58 m²	10%	100	10,00
2	RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	0 m²		0	0,00



**CONCHALI**

### CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

En este criterio se evaluará a aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción, reposición o conservación de calzadas y veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte. No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actos de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato. A mayor detalle, revisar entre las páginas 6 a la 13 del Acta de Evaluación.

MONTO CONTRATADOS Y CERTIFICADOS EN M\$	PUNTA- JE
MÁS DE 400.000	100
DE 300.001 A 400.000	70
DE 200.001 A 300.000	40
DE 1 A 200.000	20
NO TIENE/ NO INFORMA	00

PUNTAJE CRITERIO N° 2 SUBCRITERIO N°2: MONTO CONTRATADOS Y CERT. (10%)					
N°	Ofertante	Monto acreditado en \$	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	\$ 874.445.804	10%	100	10,00
2	RUPU INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	0		0	0,00

**Puntaje Sub Criterio N° 2**  
= Puntaje Tabla \* 0,10

**CONCHALI**

### CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU

En este factor se evalúa la certificación MINVU presentada por los oferentes. El puntaje se calcula a través de la siguiente tabla:

REGISTRO MINVU	CATEGORÍA	PUNTAJE
Rubro Urbanizaciones Registro B1 de Obras Viales, según lo establecido en Decreto N°127 del año 1977	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°1 o N°2 del Registro	100
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de Certificación en el Registro solicitado en Grupo B1 "Obras Viales" en 1° o 2° Categoría, según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1977.	00

**Puntaje Ponderado Certificación MINVU = Puntaje obtenido \* 0,30**

PUNTAJE CRITERIO N°3: CERTIFICACIÓN MINVU (30%)					
N°	Ofertante	Certificación Presentada	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	4ª Categoría	30%	00	0,00
2	RUPU INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	4ª Categoría		00	0,00

**CONCHALI**

### CRITERIO N°4: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

En este factor se evalúa la cantidad de reclamos registrados en [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) en los últimos 24 meses, contados desde el momento de la apertura de la licitación.

TRAMO	PUNTAJE
El Proponente NO registra reclamos enviados por compradores públicos	100
El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 3 reclamos enviados por compradores públicos	00

**Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido \* 0,05**  
\*información revisada en el Portal Mercado Público el día 12.08.2024.

PUNTAJE CRITERIO N°4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (05%)					
N°	Ofertante	N° Reclamos Registrados*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	1	5%	50	2,5
2	RUPU INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	0		100	5,0



**CONCHALI**

### CRITERIO N° 5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE
Los oferentes que presenten oportunamente y de forma correcta (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.		100
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente la solicitud dentro de plazo otorgado.		50
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presenten correctamente dentro de plazo.		30
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presenten dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.		00

**Puntaje de CRF = Puntaje Tabla \* 0,05**

PUNTAJE CRITERIO N°5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (05%)					
N°	Oferente	Situación Foro Inverso*	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	2 omisiones	5%	30	1,50
2	RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	2 omisiones		30	1,50

\*Ver numeral 3 del Acta de Evaluación. (Página 4)

**CONCHALI**


### PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

Oferente	Oferencia Económica (40%)	Experiencia Oferente (20%)	Certificación MINVU (30%)	CCA (05%)	CRF (05%)	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP.	40,00	20,00	0,00	2,50	1,50	64,00	1°
RUPU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	37,59	0,00	0,00	5,00	1,50	44,09	2°


**CONCHALI**


### DECLARACIONES JURADAS DE COMISIÓN EVALUADORA ACERCA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE CONFIDENCIALIDAD







## EXAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL





## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OFERTAR





## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al H. Concejo Municipal de Conchalí adjudicar la licitación pública denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS CATALINA UV 13, COMUNA DE CONCHALI"** al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

<b>ID CHILECOMPRA:</b>	<b>2581-31-LQ24</b>
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., RUT: 77.029.015-5 EN UTP CON SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ, RUT: 15.841.168-7</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA:</b>	<b>\$ 71.735.067.- a suma alzada, IVA incluido.</b>
<b>PLAZO APROBACIÓN PROYECTO INGENIERÍA SERVIU:</b>	<b>90 días corridos.</b>
<b>PLAZO EJECUCIÓN DE OBRAS:</b>	<b>90 días corridos.</b>

Esta solicitud considera lo establecido en la letra jj. del artículo 65. de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a \$50.000.000 y a superar el periodo alcaldicio.





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Reposición de Veredas Catalina, UV 13, comuna de Conchalí” ID 2581-31-LP24:**

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

**EN UTP**

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$71.735.067
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

### DÉCIMO TERCER TEMA

### APROBACIÓN RENDICIÓN SEGUNDA CUOTA SUBVENCIÓN ORDINARIA DE CORESAM AÑO 2024

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, señala que esta tarde se han reunido en Comisión de hacienda, desde la Corporación se expuso, en síntesis, la distribución de dónde fueron gastados los recursos que fueron entregados en esta segunda cuota y también se presenta el certificado número 28, con el respaldo del Director de Rentas Municipales. Se propone su aprobación en el plenario.

Se somete a votación.



El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, procede a tomar la votación.

**En Votación:**

Concejala Grace Arcos Maturana	APRUEBA
Concejal Santiago Arriagada Rojas	APRUEBA
Concejala Marjorie Melo Valenzuela	APRUEBA
Concejala Patricia Molina Molina	APRUEBA
Concejala Dennisse Palacios Guzmán	SE ABSTIENE
Concejala Natalia Sarmiento Medina	APRUEBA
Concejal Mario Soto Alarcón	APRUEBA
Alcalde René De La Vega Fuentes	APRUEBA

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto de abstención de la concejala Palacios la Rendición Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2024.

**DÉCIMO CUARTO TEMA**

**CITACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA QUE PRESENTE UN INFORME EN RELACIÓN A LOS ÚLTIMOS INCENDIOS OCURRIDOS EN LA COMUNA QUE CONSIDERE TRABAJOS REALIZADOS, TIEMPOS DE RESPUESTAS Y AYUDA ENTREGADA A LOS VECINOS AFECTADOS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LETRA L DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

Se retira el Punto de la Tabla, para ser tratado en la próxima sesión.

**DÉCIMO QUINTO TEMA – COMPLEMENTO**

**APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Daniel Arce R.**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





## COMETIDOS HONORARIOS 2024: PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)  
Municipalidad de Conchalí- 2024



### COMETIDO HONORARIOS



En el presente punto de tabla se solicita la aprobación para contratación de cometido a honorario para profesionales y talleristas que se identifica dentro de los Convenios de Cooperación entre la Municipalidad de Conchalí y la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

#### PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V. N°4.

Mediante Resolución Exenta N°1111 de fecha 07 de septiembre de 2020 que aprueba convenio de Implementación Barrio Remodelación Panamericana Norte U.V. N°4, del Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí, sancionada por Decreto Exento N°1011 del 27 de octubre de 2020.





### QUIERO MI BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V N°4



Este Convenio de Colaboración posteriormente ha sufrido una serie de modificaciones:

- Resolución Exento N°0016 de fecha 16 de enero de 2021, sancionada por Decreto Exento N°73 de fecha 25/01/2021.
- Ord. N° 054 de fecha 01 de marzo de 2021 aprobado por Decreto Exento N°311 del 12 de abril de 2021 que aprueba presupuesto Fase I.
- Ord. N° 015 de fecha 28/03/2021 aprobado por Decreto Exento N°34 del 22/04/2021 que aprueba modificación presupuestaria.
- Ord. N° 250 de fecha 27/07/2021 de Seremi V y U. aprobado por Decreto Exento N°724 de fecha 02/08/2021 que aprueba modificación presupuestaria de la Fase I del programa.
- Resolución Exento N°721 del 04/09/2021 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, sancionada por Decreto Exento N°754 de fecha 16 de agosto de 2021. Modifica convenio de implementación de Fase I Barrio Panamericano Norte.
- Resolución Exento N°1898 del 02/11/2021 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, sancionada por Decreto Exento N°1058 de fecha 18 de noviembre de 2021. Aprueba modificación de convenio de implementación Fase I del programa Recuperación de Barrio P. Norte.
- Decreto Exento N°1302 de fecha 17 de diciembre de 2021 que aprueba modificación presupuestaria de la fase II del Programa Recuperación de Barrios Panamericano Norte, Unidad Vecinal N°4.
- Ord. N° 72 de fecha 11/01/2022 de Seremi V y U. que aprueba Modificación Presupuestaria de la Fase II del programa Recuperación de Barrio Panamericano Norte, ratificado por Decreto Exento N°65 de fecha 26/01/2022.
- Ord. N° 7 de fecha 12/01/2023 de Seremi V y U. que aprueba modificación presupuestaria que incorpora incremento en las remuneraciones para el año 2023, de los profesionales del programa Recuperación de Barrio Panamericano Norte, ratificado por Decreto Exento N°107 de fecha 03/03/2023.
- Ord. N° 22 de fecha 10/10/2023 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, sancionada por Decreto Exento N°57 de fecha 15/01/2024. Aprueba modificación presupuestaria de la Fase II del programa Recuperación de Barrios P. Norte.
- Resolución Exento N°220 de fecha 16 de febrero de 2024, de Seremi Vivienda y Urbanismo, que aprueba una nueva modificación de Convenio de Implementación Fase I Barrio Remodelación Panamericana Norte, sancionada por Decreto Exento N°206 de fecha 26 de marzo de 2024 que aprueba modificación de convenio de implementación Fase I del Barrio Panamericano Norte, U.V. N4.
- Resolución Exento N°346 de fecha 05 de julio de 2024, de Seremi Vivienda y Urbanismo, que aprueba modificación del Convenio de implementación Fase I Barrio Remodelación Panamericana Norte, U.V. N4. Ratificada por Decreto Exento N°1568 de fecha 07 de agosto de 2024.
- Ord. N° 363 de fecha 02 de agosto de 2024, de Seremi de Vivienda y Urbanismo, MIVU, sancionada por Decreto Exento N°23 de fecha 20/08/2024, que aprueba modificación presupuestaria para la Fase II y III del Programa Recuperación de Barrios P. Norte.



### COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V N°4



TOTALES COMETIDOS (1)	\$ 14.840.000.-
FINANCIAMIENTO	EXTERNO SEREMI RM VIVIENDA Y URBANISMO

**Objetivos:** Con la finalidad de implementar a través de las Fases I, II y III el Programa Recuperación de Barrios, en el Barrio Remodelación Panamericana Norte – Unidad Vecinal N°4, para lograr la realización de las distintas gestiones que contempla el Programa, tanto a nivel del Plan de Obras Urbanas (PGO) como del Plan de Gestión Social (PGS), Área Comunicacional y talleres de capacitación para los vecinos y vecinas del Barrio.

**Beneficiarios:** : Todos los vecinos y vecinas del Barrio Remodelación Panamericana Norte que corresponden a 935 habitantes (Informe Técnico de Base - ETB, PQMB, Barrio Remodelación Panamericana Norte)







**COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO  
REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V Nº4**



I.- COMETIDO PROFESIONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN SOCIAL EN EL BARRIO (PGS):  
"ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEFINIDO POR LA  
COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, FASE II Y  
III".

PAGO HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 1.560.000
HONORARIO BRUTO POR EL PERIODO:	\$ 6.240.000
DURACIÓN:	DESDE SEPTIEMBRE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PERFIL PROFESIONAL:	PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES, ANTROPÓLOGO, ÁREA SOCIAL




**COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO  
REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V Nº4**



II.- COMETIDO PROFESIONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE OBRAS EN EL BARRIO (PGO):  
"ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN OBRAS DEFINIDO POR LA  
COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, FASE II Y  
III".

PAGO HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 850.000
HONORARIO BRUTO POR EL PERIODO:	\$ 3.400.000
DURACIÓN:	DESDE SEPTIEMBRE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PERFIL PROFESIONAL:	ARQUITECTO/A






**COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO  
REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V Nº4**

III.- COMETIDO PROFESIONAL ENCARGADO (A) ÁREA COMUNICACIONAL:  
"ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL DEFINIDO POR LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, FASE II Y III".

PAGO HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 850.000
HONORARIO BRUTO POR EL PERIODO:	\$ 3.400.000
DURACIÓN:	DESDE SEPTIEMBRE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PERFIL PROFESIONAL:	PERIODISTA

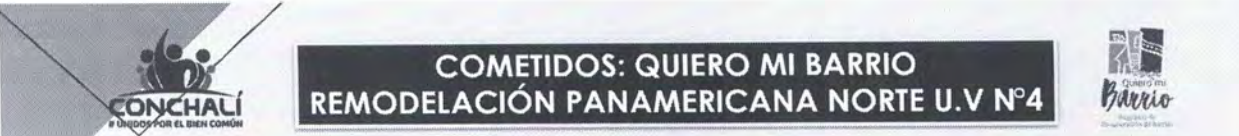


**COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO  
REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V Nº4**

IV.- COMETIDO MONITOR (A):  
"DESARROLLO DE TALLER MEDIOAMBIENTAL DE HUERTO URBANO PARA VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO".

PAGO HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 200.000 (Septiembre – 4 sesiones) \$ 100.000 (Octubre – 2 sesiones)
HONORARIO BRUTO POR EL PERIODO:	\$ 300.000
DURACIÓN:	DESDE SEPTIEMBRE 2024 HASTA EL 16 DE OCTUBRE 2024
PERFIL PROFESIONAL:	INGENIERO (A) EN DISEÑO INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA EN TALLERES MEDIOAMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS.





**COMETIDOS: QUIERO MI BARRIO  
REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE U.V Nº4**

IV.- COMETIDO MONITOR (A):  
"DESARROLLO DE UN TALLER DE MURALISMO PARTICIPATIVO".

PAGO HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 1.500.000
HONORARIO BRUTO POR EL PERIODO:	\$ 1.500.000
DURACIÓN:	DESDE SEPTIEMBRE 2024
PERFIL PROFESIONAL:	PINTOR MURALISTA.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, se ha enterado que, las obras arquitectónicas del lugar (panamericana norte), estaban detenidas. Solicita información.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que se están en desarrollo, finalmente es SERVIU quien hace la licitación.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a Honorarios (5) Secretaría Comunal de Planificación.**

**DÉCIMO SEXTO TEMA – COMPLEMENTO  
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº23**

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, ésta fue remitida a cada concejal, a fin de ser analizada en la Comisión de Hacienda.

**DÉCIMO SÉPTIMO TEMA  
VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que, de acuerdo al Reglamento de Sala del Concejo, se ha recepcionado una solicitud de uso de la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, hará sus peticiones por escrito.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, hará sus peticiones por escrito.



La **concejala señora Marjorie Melo V.**, con relación al recambio masivo de luminarias, vecinos le han solicitado que venga de la mano con la limpieza aérea de cableado. Sobre el proyecto Parque Las Américas, menciona que se ha reunido con la Agrupación de Skate Park - los cuales hacen uso del lugar - cree que es necesario hacer un vínculo con el Gobierno Regional, a fin de que la construcción resulte de la manera más optima

La **concejala Patricia Molina M.**, ha consultado en otras oportunidades, sobre el proyecto inmobiliario ubicado en Independencia, entre Zapadores y Campanario, aun no recibe alguna respuesta, lo reitera. Otra solicitud, corresponde a un terreno abandonado, en Barón de Juras Reales, esquina Calle Quilicura. Por otra parte, solicita se pueda incluir en recuperación de espacios, un triángulo, ubicado en la Diagonal Cardenal Caro con Alberto González y Diego Silva. Solicita se considere un bacheo para Pasaje Primavera, entre 14 De La Fama y Roma, la misma petición para Eibar, esquina Pedro Fontova. Solicita reparación de 2 pastelones sueltos, los cuales se encuentran en el domicilio (afuera) de adultos mayores.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita se le informe respecto a la Biblioteca Municipal, entiende que había plazos para la reparación, asimismo, informar qué ocurre con los funcionarios, donde están destinados. Por otra parte, señala que, en la jornada con relación a la mesa de Agrupaciones y Artistas Culturales, en el marco del desarrollo del plan Municipal de Cultura, hubo una situación que pudo apreciar desde muy cerca y que no comparte; en la actividad el Alcalde ordeno trasladar sillas a una funcionaria con evidente estado de embarazo, cree que fue una desafortunada petición.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, aclara que, solo fue una solicitud de distribución, en ningún momento solicito "acarrear sillas".

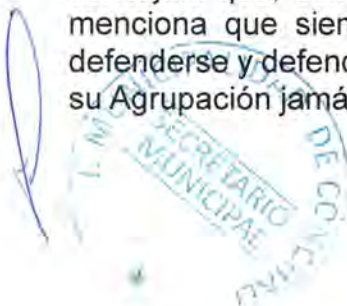
La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, comenta que, durante la noche, vecina fue atacada por tubazo, la delincuencia esta desatada, el Gobierno solo hace mesas de trabajo. Asimismo, comenta que todos necesitaban del 7mo retiro, sin embargo, no se puso en tabla.

El **concejal señor Mario Soto A.**, solicita reparación del sector Calle Altona – Isabel Carrera con Ernesto Ried.

La **Representante del COSOC señora Adriana Meneses**, solicita fiscalización en Colegio Valle del Inca, vereda en mal estado.

#### Uso de la palabra.

El **Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva señor Cristian Cofré**, comenta que la semana pasada, se ha mencionado en el Concejo por parte de una concejala que, como candidato a concejal, gastara los recursos de una subvención, menciona que siempre habrá descalificaciones, se presenta ante en Concejo para defenderse y defender a su Directiva, la cual se sintió pasada a llevar. Aclara que, desde su Agrupación jamás se gastaran o se han gastado, recursos que son de todos.



El **concejal señor Mario Soto A.**, agradece la presencia de don Cristian, cree que la manifestación o expresión que él pudo haber hecho, no estuvo referido a las personas, sino que a la situación.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, menciona que no dijo que el Presidente se gastaría el dinero de la subvención en su candidatura. Ella es concejala en ejercicio y tiene el derecho de opinión libre en el Concejo.

El **Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva señor Cristian Cofré**, menciona que se ha podido corroborar que, en otras Organizaciones también hay postulantes al Municipio, además, acota que toda subvención se debe rendir con boletas y facturas.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, aclara que no es un tema personal con el Presidente y el que sea o no candidato. Su votación fue netamente porque no quiere verse envuelta en actos indecorosos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, la votación no fue en ningún caso, con alguna mala intención.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, el no ha cuestionado votaciones, lo que se esta discutiendo son ideas, se puede pensar distinto, pero debe haber claridad que no esta normado que un candidato pueda postular, como miembro de una Organización, a subvenciones municipales.

Se deja constancia que la concejala Marjorie Melo se incorporo a la sesión a las 16:07 hrs.,

**Siendo las 17:50 horas, se da por terminada la sesión.**

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE 2024**

**ACUERDO N°191/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 02.05.24, sin observaciones.

**ACUERDO N°192/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.05.24, sin observaciones.

**ACUERDO N°193/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 16.05.24, sin observaciones.

**ACUERDO N°194/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 30.05.24, sin observaciones.




**ACUERDO N°195/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°20:

I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 20				
					(MS)				
Subt.	Ítem	Asi	Su		Presupuest	Modificació	Presupuest		
.	m	g	b		o	n	o		
					Vigente	Propuesta	Modificad		Glosas
<b>AUMENTA INGRESOS</b>					<b>335.950</b>				
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano	611.420	335.950	947.370	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>335.950</b>				
31	02	004	010	054	Reposición de Calzadas Pje. Marsella RE 8565/2024	-	88.350	88.350	2
31	02	004	010	055	Reposición de Calzadas en Pje. Tánger y Reumen RE 8565/2024	-	121.800	121.800	3
31	02	004	010	056	Reposición de Calzadas y Veredas UV 25, RE 8565/2024	-	125.800	125.800	4
1	Aumenta presupuesto por transferencias de la SUBDERE, de acuerdo a Resolución N° 8565/2024, que aprueba proyectos de notas 2, 3 y 4, ingresos 4843321, 4843323 y 4843325 del 16/08/2024								
2	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas Pasaje Marsella, Comuna de Conchalí"								
3	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas en Pasajes Tánger y Reumen, Comuna de Conchalí"								
4	Aumenta presupuesto Proyecto "Reposición de Calzadas y Veredas Unidad Vecinal N° 25, Comuna de Conchalí"								

**ACUERDO N°196/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°21:

I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 21				
					(MS)				
									

Subt	Íte	Asi	Su		Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Glosas
.	m	g	b		Vigente	Propuesta	Modificado	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>138.000</b>			
35				Saldo Final de Caja	723.824	138.000	585.824	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>138.000</b>			
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	182.000	48.000	230.000	2
31	02	004	004	Pavimentos y veredas	729.310	90.000	819.310	2
<p>1 Disminuye presupuesto para financiar servicios de la nota 2, de acuerdo a informe de la DOM</p> <p>2 Aumenta presupuesto de acuerdo a informe DOM</p>								

**ACUERDO N°197/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°22:

I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 22				
					(MS)				
Subt	Íte	Asi	Su		Presupuest	Modificació	Presupues	Glosas	
.	m	g	b		o	n	to		
					Vigente	Propuesta	Modificad		
							o		
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>264.800</b>				
35				Saldo Final de Caja	585.824	264.800	321.024	1	
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>264.800</b>				
22	01	001	002	90 2 Asistencia Social-Alimentos y Bebidas FET (Royalti)	-	100.000	100.000	1	
22	04	010	002	90 2 Asistencia Social-Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FET (Royalti)	-	80.000	80.000	1	
22	11	002	004	90 2 Capacitación Dirigentes Sociales	-	3.000	3.000	1	



29	05	999	902		Otros- Fondo Equidad Territorial FET (Royalti)	-	35.000	35.000	1
31	02	004	005	90 2	Intervencion en BNUP -FET (Royalti)	-	42.000	42.000	1
31	02	999	902		Otros Gastos, FET (Royalti)	-	4.800	4.800	1

**ACUERDO N°198/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presente Proyectos FIDOF 2024 (6 - segundo grupo).

**ACUERDO N°199/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2024:

N°	ETAPAS	DICE	DEBE DEC
9	Pre evaluación (Secretaria ejecutiva y Jurídico)	18 de Junio al 19 de Julio	A partir del 18 Julio adelante
10	Período para Subsanan observaciones.	05 días desde la notificación.	05 días para sus observaciones
11	Evaluación (Dirección de Control)	08 al 26 de Julio.	A partir del 16 de Julio en adelante
12	Evaluación Comisión Fondevé.	26 al 28 de Agosto	A partir del 01 de septiembre en adelante
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	29 de agosto	A partir del 01 de Septiembre en adelante
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días desde la notificación	05 días desde la notificación
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	09 de septiembre adelante	09 de septiembre adelante
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	23 de septiembre adelante	23 de septiembre adelante
17	Ceremonia simbólica de entrega de fondos.	Fines de septiembre	06 de Septiembre





18	Ejecución de los proyectos.	Fines de septiembre a Fines de septiembre a Noviembre.	Fines de septiembre a Noviembre.
19	Rendición de proyectos Fondevé.	Hasta el 13 de Diciembre	Hasta el 20 de Diciembre

**ACUERDO N°200/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómima de Proyectos FONDEVE 2024.

**ACUERDO N°201/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Reposición de Veredas en Pasaje las Nieves y Otros Sectores, comuna de Conchalí” ID 2581-16-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$106.235.790
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

**ACUERDO N°202/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Reposición de Veredas en Barrio Vivaceta - Barón, comuna de Conchalí” ID 2581-18-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP

- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$114.596.600
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

**ACUERDO N°203/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Reposición de Veredas Catalina, UV 13, comuna de Conchalí” ID 2581-31-LP24:

- Razón Social: FASAAM Ingeniería y Construcción SPA.
- RUT: 77.029.015-5.

EN UTP



- Razón Social: Sergio Andree Burgos González
- RUT: 15.841.168-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (CON IVA): \$71.735.067
- Plazo Ejecución Proyecto SERVIU: 90 DÍAS CORRIDOS.
- Plazo Ejecución Obras: 90 DÍAS CORRIDOS.

**ACUERDO N°204/2024**

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto de abstención de la concejala Palacios la Rendición Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2024.

**ACUERDO N°205/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cométidos a Honorarios (5) Secretaría Comunal de Planificación.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

DBF/ycm.